

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 8 de Marzo de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.902.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO

Cura los patecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 4 de Marzo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden concediendo plaza de alumnos aspirantes á oficiales de infantería de marina á D. José Miranda, don José de Eguilúz, D. José Gener, D. Angel Consilla, D. Jacobo Patron y D. Fernando Colombo.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitacion del puerto de Ondarroa para el embarque y desembarque de artículos del país.

Gobernacion.—Real orden resolviendo que los mozos que no alcance la talla de 1'500 metros deben ser excluidos definitivamente del servicio militar.

LA MANO BLANCA.

Acostumbrado á ver partes dobles en el cuerpo humano, no es extraño que haciendo hoy mucho ruido una de ellas, nos hayamos dado á buscar la compañera.

La Mano Negra sola nos parecia imposible. Hubimos de pensar que debia existir otra mano, como existen dos brazos y dos ojos, y no sabemos porqué tomó forma ante nuestra vista otra mano, aunque de distinto color: La Mano Blanca. De idea en idea y de consecuencia en consecuencia, despues de fijarse nuestra aparicion, vinimos á parar en que entré mano y mano, entre La Mano Blanca y La Mano Negra, podian existir intimas conexiones, aunque presentasen diferencias superficiales.

En efecto, La Mano Negra debe ser ordinaria, ruda, pesada, y los golpes que descargue serán violentos y salvajes: La Mano Blanca será fina, tersa, delicada, y hará el mal suavemente, con tanta suavidad que no pueda descubrir de donde viene el golpe el mismo que lo recibe.

La Mano Negra de Andalucía ha sufrido las consecuencias inmediatas de su natural rudeza. Ha procedido tan salvajemente, que no ha sido difícil descubrir pronto todos sus pasos. Organizacion, afiliados, recursos, procedimientos, jefes, crímenes, todo está averiguado. El Estado puede volver á dormir tranquilo.

Y no es esto decir que en La Mano Negra no brillaran algunos destellos del conocimiento de los principios de moral y buenas costumbres, recomendables á La Mano Blanca. En los papeles descubiertos se encuentra un catecismo, llamémoslo así, que contiene las siguientes prevencciones:

—«Todo federado que se abandone á los vicios de la bebida ó demás vicios inmorales, será expulsado de la federacion.

—«Todo federado que faltase al respeto á otro compañero con palabras insultantes u otros agravios por el estilo, se considerará que atropella los principios de union fraternal

y solidarios, y será expulsado á la segunda vez que lo intente.»

No es esto solo: la caridad parece que entraba por mucho en la asociacion de La Mano Negra. En sus papeles aparece consignado que habida consideracion á la necesidad de socorrer á los compañeros enfermos, en cada federacion local se nombra una comision de enfermos, la cual tendria derecho á recibir para sus fondos un real de los tres designados por cuota mensual.»

De modo que ha no existir en las secretas profundidades de La Mano Negra ese tribunal encargado de pronunciar sentencias de muerte, y obedecido en mas de un caso por los ejecutores de sus fallos, se dudaria del carácter de la asociacion, pudiendo tomarla mas que como una sociedad criminal, por una comunidad sin convento dedicada á obras caritativas.

Si las manos pensarán como piensa la cabeza, de seguro que La Mano Blanca se daria á cavilar mucho sobre la parte que haya podido tomar en el ennegrecimiento de su compañera. No hablemos de la mano blanca del gobernante que trastorna con un decreto la moralidad de la familia; ni de la mano blanca del Crespo que improvisa una fortuna burlando al Estado; ni de la mano blanca del magistrado que firma una sentencia intcua, vendiendo la justicia al favor ó al interés; ni de la mano blanca que empuña el látigo para obligar al esclavo al trabajo; ni de la mano blanca que presenta el crucifijo para cubrir con él pasiones mundanas.

La Mano Blanca ennegrece, sobre todo, á su compañera, olvidando que le debe educacion é instruccion, para desembrollar el caos de ignorancia ó de confusas ideas en que se agita. La tierra no parece que sería mala para las semillas que se arrojaran en ella. El cuidado del socorro á los federados enfermos, la expulsiones, ó por insultos u otros agravios á compañeros, manifiestan que en esas profundidades de la asociacion secreta se busca la luz, aunque por caminos estraviados.

La Mano Blanca que edifica palacios, debería construir asilos; ella que levanta cárceles, debería abrir escuelas; ella que paga lacayos, debería mantener maestros; ella que atesora joyas, debería difundir libros; ella que aplaude al bufon y al juglar, debería palpar las miserias sociales y aliviarlas, no por mero pasatiempo tambien, sino con accion constante.

La Mano Blanca que tiene fuerza para imponerse y juzgar á La Mano Negra, no debe olvidar que es participe de sus responsabilidades, por descuido ó indiferencia inescusables.

CARTA POLITICA.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 4 de Marzo de 1883.

Lo mas importante que ocurre es el disgusto entre los Sres. Ministros

de la Guerra y de Fomento, motivado por la construccion de las líneas Pallaresas. Contestando á la interpelacion del Sr. Avelilla, dijo el señor Gamazo que haria cuanto estuviere de su parte para que, sin subvencion, pues estaba subvencionada la línea de Canfrac tuviesen feliz término las aspiraciones de la provincia de Lérida; pero el General Martinez Campos, sin encomendarse á Dios ni al diablo, cejijunto y con el rostro descompuesto y la voz valvuciente, se levanta y dice, que como militar, como ministro y como patriota, se opone y se opondrá á la construccion de la línea del Noguera Pallaresa. No molestó al Sr. Gamazo que como militar opinase de ese modo el general, pero si que lo hiciera como ministro, y mucho mas como patriota; que eso se parece mucho á dudar del patriotismo del Ministro de Fomento.

Esto no obstante la sangre no llegará al rio (crisis) pues las palabras del general serán explicadas, diciendole que como no es orador, habla como saltan los cigarrones.

Por lo pronto tenemos la promesa solemne del Ministro de Fomento: veremos si sabe cumplirla; y tambien tenemos que el general ha mandado cuadrarse, como si fueran reclutas, á los Ministros de Ultramar y Fomento. En vista de esto, bien puede temerse que el dia menos pensado les forme consejo de guerra y....

Las explicaciones dadas por el señor Zayas en el Congreso respecto al Gobernador Civil de Granada, prueban que para lanzar acusaciones es preciso pisar en terreno muy firme: las que el mismo señor ha dado con referencia al General Riqueme, esperamos que sean mas explicitas, pues lo de general de retaguardia fué demasiado grave, claro y terminante para que la cosa quede así.

La enfermedad que retiene lejos del campo de la politica activa al señor Duque de la Torre, trae preocupados á sus amigos. La edad del Duque y lo muy trabajado de su vida, son malos factores para hacerse ilusiones.

Por ahora no hay una verdadera gravedad, ni por lo tanto temores alarmantes; pero teniendo en cuenta aquello de que si bien, el joven puede morir, el viejo no puede vivir, el estado del Duque debe preocupar un poco.

El nuevo empréstito de 14 millones de pesetas que proyecta el Ayuntamiento, se emitirá—si se aprueba—al 85 por 100, con un interés del 6 por todo el valor nominal. Este empréstito tendrá el carácter de ampliacion al de 1861.

Suyo

X.

REVISTA EXTRANJERA.

FRANCIA.

El resultado de la votacion en el Senado francés favorable al ministro Ferry, ha quitado las esperanzas á los que suponian que en dicho alto Cuerpo sería acojido el nuevo gabi-

nete con un voto de censura. Ha sido vencido con tal motivo uno de los escollos en que parecia iban á estrellarse los miembros del actual gobierno frances; la cuestion de los principios que se ofreciera con pavorosos caracteres; y solo falta para que su marcha sea tranquila y desembarazada el que logren evitar el peligro que se les ofrece con la temida revision constitucional. Para ello tanto Mr. Ferry como sus colegas tratan de allegarse los votos de la extrema izquierda que en este asunto es la llave que puede abrir ó cerrar á voluntad la puerta á la solucion del problema que agita los ánimos en la vecina República y aunque la empresa presenta dificultades no se cree imposible llegar á un acomodamiento, hijo de la necesidad en que se hallan de entenderse los partidarios de las actuales instituciones, si estas han de prosperar, ante los peligros que las combaten.

Segun participa el telégrafo, el principe de Joinville no será relevado del mando que ejerce en la marina, hasta el mes de Agosto próximo en que cumple el tiempo en que por reglamento puede ser retirado del servicio.

INGLATERRA.

La cuestion de Irlanda sigue siendo la preocupacion constante en el Reino Unido. Las medidas de rigor adoptadas, no producen los resultados que el gobierno Británico se prometia, antes al contrario los que secundan sus planes ó les prestan ayuda en los tribunales de justicia, son objeto de frecuentes atentados.

Hace pocos dias fueron atacados en una taberna de Clomba, los testigos de cargo de la causa instruida contra los asesinos de la familia Joyce. No obstante la intervencion de los agentes de la autoridad, fueron aquellos maltratados y algunos heridos de gravedad.

RUSIA.

El telégrafo anuncia una nueva conjuracion nihilista, que tenia por objeto asesinar al Emperador. Se han hecho numerosas prisiones y se cree que con este motivo, se diferirá una vez mas la proyectada coronacion en Moscow.

ITALIA.

Los detenidos con motivo de los petardos disparados en Roma, han sido puestos en libertad á causa de haber probado su inocencia. El hecho que en los primeros momentos produjo cierta sensacion, ha perdido su importancia, siendo creencia general que tan malévolos entretenimiento no ha revestido carácter politico. Mas agitados se hallan los ánimos con la dificultad de normalizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado cuya tirantez es causa de la perturbacion de las conciencias en que se halla dicho reino sin esperanzas de arreglo, no ocultando los espíritus verdaderamente cristianos, su alarma de que las intranquencias de una y otra parte conduzcan á Italia á la negacion de todo principio religioso.

ALEMANIA.

Las bodas de plata del príncipe heredero cuya festividad se suspendió á causa de la muerte del hermano del Emperador, es están celebrando en Berlin, con gran solemnidad. La concurrencia de forasteros es inmensa y los bailes se suceden unos á otros habiendo sido un verdadero acontecimiento por su magnificencia el dado en la noche del 28 de Febrero en el palacio imperial. Asi lo comunican los periódicos de aquella capital.

Suyo,

T.

QUEJAS.

Con este título publica *El Correo Español*, que vé la luz en Orán, un artículo cuya parte mas esencial re producimos.

—Deseamos ocasion de rectificar las noticias que al referido colega han comunicado.

Dice así el citado periódico:

«Varios patronos de embarcaciones españolas, gente ruda, pero brava y leal, que por sí, sin proteccion sin amparo, sin otra guía ni otra gloria que aquella que todo padre se proporciona al procurarle á su familia el pan diario, están llevando al Riff nuestro idioma y nuestras costumbres, á la vez que los productos de nuestra agricultura, así como los de nuestra industria. Y estos patronos, estas pobres gentes, estos buenos y honrados hijos de España, que no han renegado de su patria; que obtendrian valiosas ventajas si arrancasen el pabellon castellano de la popa de sus barcos, pero que prefieren la muerte antes de cometer tan villana apostasia, se han acercado á nuestra redacciou, y con lenguaje sencillo como persuasivo, enel que se palpa la verdad al través de la rudeza de las frases, nos han suplicado denunciemos la arbitrariedad que con ellos se viene cometiendo en Velez de la Gomera, en Alhucemas, Chafarinas, y, si la memoria no nos es infiel, hará en la importante plaza de Ceuta»

Sengun estas pobres gentes, adquieren en los citados puntos las correspondientes facturas de exportacion, por las que se les cobra 1,25 pesetas por cada 1.000 kilogramos de mercancia; además, como es consiguiente, adquieren toda la documentacion oficial que les es necesaria para hacerse al mar en toda regla; mas cuando van á sacar fuera de puerttas los géneros que han de exportar, la autoridad militar se los decomisa.

Confesamosingénuamente no comprender este procedimiento; es más, se nos resiste darle crédito, y así se lo hemos significado á los patronos nuestros compatriotas; pero ellos «juran con sangre de sus venas, que de ese modo y manera se procede con ellos, y añaden mas: dicen, que si al fin logran embarcar los géneros, corren el peligro de que los buques de nuestro resguardo se los decomisen tambien; mas si por suerte, al fin logran escapar de unos y de otros, las aduanas de la Peninsula admiten los géneros procedentes del Riff, sin oponer ninguna repugnancia.»

Los patronos, por último, hacen la lógica y sencilla reflexion siguiente: «No se nos alcanza por qué el gobierno nos prohíbe hacer el comercio con el Riff; pero si es que hay una razon para que esa prohibicion exista, manténgasela por entero y de un modo riguroso; pero cobrar derechos por un comercio que despues se persigue... ¡bah, cosas nuestras!»

He aquí el credo que, según informes ministeriales, rezan los afiliados de *La Mano negra*:

«Creo en el socialismo revolucionario, todopoderoso, hijo único de la justicia y de la anarquía, que es y ha sido perseguido por todos los políticos burgueses, y nació del seno de la verdad; padeció debajo del poder de todos los gobiernos, por los que ha sido maltratado y escarnecido y deportado; descendió á los lóbregos calabozos, y de ellos ha venido para emancipar al proletariado y esta sentado en el corazón de los asociados.

Desde allí juzgará á todos sus enemigos. Creo en los grandes principios de la autonomía, federacion y colectivismo; creo en la revolucion social, que ha de redimir á la humanidad de todos los males que hoy la degradan y envilecen. Amén.»

Puesto que preocupa la atencion pública la prision de Mr. Lepelletier, director de varios Bancos, creemos útil facilitar datos biográficos á los diarios ultramontanos para que hagan su panegirico.

Hé aquí algunos: Mr. Lepelletier, católico enragé, director del *Crédit de France*, del *Crédit de Paris* y del *Banco Romano*, fué despedido anteayer mañana en París, en su domicilio de la calle de Amsterdam, núm. 83.

Los que entienden en negocios de Bolsa saben perfectamente que Mr. Lepelletier andaba mal con la justicia desde hacia algun tiempo, y no han olvidado que en una ocasion le faltó poco para ingresar como huésped en la cárcel celular de Mazas.

Mr. Lepelletier habia conseguido, á pesar de todo y gracias á sus ideas clericales, reunir en torno suyo una falange de notabilidades políticas y de prohombres de la alta banca, que la gente ha dado en llamar conservadores, y que le proporcionaron cuantiosos capitales.

Este señor deba figurar, ó por lo ménos es digno de ello, en las listas de voluntarios de la Compañía de Jesús.

Lepelletier tiene 40 años, es grueso, lleva toda la barba. Se mueve y gesticula mucho y, según dice en París la gente de sobrepelliz, tiene ángel en la cara.

En Bolsa se dice, que el director de tanto Banco posee una fortuna de diez ó doce millonas de francos, y debe de ser verdad, porque el personaje vivia como un sibarita, tirando el dinero por la ventana y metiendo algunos ochavos en los cepillos de las iglesias.

Neo puro. Le han llevado á la cárcel por hombre de bien.

¿Verdad, señores carlistas?

Ortografía fusionista:

El Magisterio Valenciano publica un documento literario-municipal, de verdadero mérito.

Es la comunicacion dirigida por el alcalde de Llaurí al maestro titular de la escuela de dicho pueblo.

Hé aquí su contesto:

«Hay un sello que dice: «Alcaldía constitucional de Llaurí.—Negociado Instruccion pública.»—La Junta local de Instruccion pública que tengo la honrra del presidir en sesion del dia de hoy á hacordado suspender á usted del cargo de maestro de niños de esta localidad hasta tanto la superioridad resuelva lo que crea conveniente.—Sírvasse V. acusarme recivo de esta comunicacion.—Dios guarde á V. muchos años.—Llaurí á 16 de febrero de 1883.—Miguel Lláter.»

¡Valiente alcalde!

Datos curiosos:

«La poblacion de España en 1805 era de 12.000.000 de habitantes.

De estos, unos 300.000 religiosos de todas clases, categorías y sexos.

Estos 300.000 disfrutaban el 63 por 100 de los productos de la nacion.

El 37 por 100 restante debia repartirse entre 11.700.000.

Resultando que el religioso cobraba tanto como 62 trabajadores!!!»

Casi tanto como cobra cualquier fusionista con relacion á los obreros de Andalucía.

De lo cual se deduce que, así como nos hemos limpiado de frailes, hay que limpiarse de monárquicos.

Ante el furor desplegado por la prensa ministerial y conservadora para presentar con los caracteres mas terribles, mas imponentes y mas perturbadores la asociacion descubierta con el título de *La Mano Negra*, conviene conocer la opinion que sobre este asunto se tiene en las comarcas que se presentan comó minadas por esa cuestion social.

Dice nuestro apreciable colega *El Alabardero*, de Sevilla:

«Nada puede ya sorprendernos ni espan-

tarnos bajo la funesta dominacion de Sargasta.

Es el hombre de siempre... y con esto queda dicho todo.

El descubrimiento de *La Mano Negra*, asociacion de bandidos y malhechores, como otras tantas que ha habido en España, y á la que se quiere dar un carácter internacionalista y económico, ofrece un magnífico pretexto para disolver y perseguir las honradas asociaciones de operarios y obreros, y afirmar á un Gobierno vacilante y perjuro.

Ya es antiguo el juego... y damos la voz de alerta á las clases trabajadoras de Sevilla.

Si bastardas pasiones y ruines pensamientos de algunas entidades coadyuvan á este infucio fin, las condenamos desde hoy al público desprecio de las gentes honradas.

Por fortuna, tenemos gran confianza en la administracion de justicia; desde luego esperamos y sabemos que no ha de ser cómplice de tan viles manejos, y que en breve restituirá la libertad á los dignos obreros, blanco de las iras gubernamentales.»

EL CRIMEN DEL SALAR.

La prensa de Granada publica noticias interesantes acerca del crimen del Salar.

Parece que el juzgado practicaba ciertas diligencias en una de las salas del palacio que en el Salar poseen los Sres. Rodríguez Acosta; la familia del Sr. Enciso mora en unas habitaciones accesorias al palacio; cinco hombres maniatados y convenientemente custodiados por fuerzas de la benemérita guardia civil esperaban en el recibimiento mientras eran llamados á prestar declaraciones.

El pueblo se agolpaba en masa á las puertas para presenciar la conduccion de aquellos criminales, cuando hubieron de pasar por aquel sitio, anegadas en lágrimas, la viuda y una hija de quince años del infortunado Enciso; y entonces los delincuentes hincáronse de rodillas, y prorumpiendo tambien en ruidoso llanto, pedian á grandes voces perdon á la viuda y á la huérfana, porque ellos habian sido ciegameute conducidos al asesinato por una persona cuyo nombre omite el periódico por el estado de la causa, pudiendo decir, sin embargo que ya se encuentra detenida en aquella cárcel.

A poco eran conducidas las armas con que se cometió el asesinato desde el Salar á Loja. La familia del interfecto habia ya recibido del juzgado el reloj y el dinero que alguno de los asesinos debió arrebatar á la victima.

La viuda del infeliz Enciso se ha mostrado parte en esta causa.

Las diligencias van con toda actividad y en breve podrá remitirse á la audiencia el sumario.

UN ALCALDE FUSIONISTA

El alcalde de Tordesillas (Valladolid), que en virtud de nombramiento del gobernador de dicha provincia ha venido á sustituir al señor Bueno, que lo era antes, ha inaugurado su enirada en el poder con un notable bando, algunas de cuyas disposiciones copiamos á continuacion.

Dice así: «D. Hilario Meroto, Abogado de los Tribunales Nacionales y Alcaldes interino de este términojurisdiccional á los habitantes de la misma hago saber.

«3.º Al que defraudare á cualquier persona en los comestibles y *Vestibles*, tanto en el peso como en *vevída* se le dará decomiso el artículo ó especie defraudada, disribuyéndola á los pobres menesterosos y satisfara tambien una multa igual al *cuadrupo* del valor del genero decomisado.

14.º Al infractor se le obligará á cerrar la *vertura* y penado con dos pesetas.

Son responsables del cumplimiento de este bando, además de los infractores, todos los dependientes de esta Alcaldía, á quienes se encarga *Vigillen* su puntual *ejecucion* y espero de la proverbial *honorrate* de este vecindario, me evitarán el disgusto de hacerles sentir las *funestas consecuencias* de sus *desovdiencias*.»

Conque abogado de los tribunales Nacionales ¿eh?

¡¡Quien lo diria!!

NOTICIAS GENERALES.

Tiene gracia este episodio, que refiere un periódico, hablando de una causa de adulterio vista ayer á puerta cerrada:

«Una señora (d rigiéndose á un aficionado al foro que estaba á la puerta del juzgado):—¿Es aquí donde se falla la causa de adulterio?

—El aficionado.—Si señora. La señora.—¿Se puede entrar? El aficionado.—¿Es Vd. interesada? La señora.—Si señor. El aficionado.—¡Ah! ¿Es Vd. la adúltera? La señora.—Servidora de Vd.. El aficionado.—Entonces... puede usted pasar.»

No sabemos si el incidente será exacto, pero chispa tiene.

El jefe de la Guardia civil del puesto de Arcos, capturó en la madrugada de ayer á Pedro Durán Calanche, jefe de la asociacion de *La Mano Negra*, el que estaba comisionado para recorrer los pueblos con el reglamento de la asociacion y formar grupos de asociados.

El citado sujeto ha confesado su delito, haciendo revelaciones de gran importancia.

Esta noticia de que Durán Calanche sea el jefe de *La Mano Negra*, no la han confirmado los corresponsales de Jerez.

La vista de la causa por el asesinato de los esposos Nuñez en la vent Trbu na, no tendrá lugar hasta el mes de Abril. Para consultar con el ministro de Gracia y Justicia sobre ciertas dudas que se relacionan con la brevedad del procedimiento, es posible venga á Madrid el magistrado Sr. Barroeta.

Es tan considerable el número de presos afiliados á la asociacion de *La Mano Negra*, que se encuentran en la cárcel de Jerez, que una gran parte de ellos serán trasladados en breve al castillo de Santa Catalina de la ciudad de Cádiz.

Ha sido robada la caja de administracion de efectos militares de Badajoz.

Los ladrones se han llevado 15.000 rs. en oro, plata y billetes.

Han sido detenidas doce personas sobre las cuales recaen fundadas sospechas.

El gobernador de Granada ha solicitado licencia para venir á esta córte.

BOLETIN OFICIAL

del dia 4 de Marzo de 1883.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular previniendo á los Sres. Alcaldes de la misma para que remitan inmediatamente á este Gobierno nota de los varones de 20 á 30 años que hubiesen fallecido en sus respectivas localidades durante todo el año de 1882.—2.º—Circular para que se proceda á la busca de una jumenta que en la noche del 26 de Febrero desapareció de una casa cortijo del término de Nijar.—3.º—Registros de minas por D. Manuel Rodríguez Gomez, y D. Andrés de Coca Gimenez.—4.º—El 15 del corriente tendrá lugar las subastas para la enagenacion de los pastos de los montes de los pueblos de Somontin, Lucainena, Partaloo y Lucainena de las Torres.

Ministerio de Fomento.—Real orden resolviendo como se pedia el expediente promovido por D. José Marin Vallejo en solicitud de que se excluya del catálogo de Montes públicos de la provincia de Murcia la finca denominada Caneja, sita en el término de Caravaca.

Cuerpo de Carabineros.—Anuncio de existir vacantes varias plazas de infantería.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de 1.º Instancia de esta capital.

Audiencia de Albacete.—Edicto decretando la prision preventiva del procesado D. Mateo Gimenez Jordan, sobre abusos en el ejercicio de Juez de 1.º Instancia de Tortana.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos de Gádor y Benahadux durante el periodo desde el 16 al 23 de Mayo.

VARIEDADES.

LA PENITENCIA.

Fué á confesarse un cuitado que, por miedo ó repugnancia, desde su mas tierna infancia no se habia confesado.

—Padre, exclamó con fervor, mis culpas voy á contar, porque me voy á casar y soy un gran pecador.

Y á no ser porque me caso, pienso que no confesara de miedo que me causara dar este cristiano paso.

¿Pues tanto, hermano, pecó? dijo el cura con espanto, y él respondió.—Ha sido tanto, que casi se me olvidó.

—¿A Dios ofendiste?—Si ¿Blastemaste?—Si.—¿Qué escuchó? ¿Faltaste á tus padres?—Mucho, —¿Mataste?—No; pero herí.

—¿De torpes livianos goces abusaste?—Hasta el hastio.

¡Ay! en eso, padre mio, tengo pecados atroces.

—¿Y robaste?...—Su dinero le robé al grande y al chico, como industrial, como rico, como hombre y como usurero.
 —¿Y mentirías?...—Infinitas.
 ¿Y deseaste mujer agena?...—Pues ¿qué iba á hacer, si suelen ser tan bonitas?
 —¿También los bienes agenos codiciaste?...—Sin reposo: he sido tan codicioso como el que mas y el que menos.
 En fin, padre, mis pecados han sido tantos y tales, que no habrá muchos mortales mas dignos de condenados.
 Pero mi arrepentimiento es grande y extraordinario, y al pié del confesonario, en este grave momento, Vengo á pedirlo perdon y absolucion de mis daños.—
 El cura, tras mil regaños, entre cristiano y huron.
 Dijo:—En el dia del juicio, hijo te van hacer polvo; pero en fin *ego te absolvo*, por mí no safrás perjuicio.
 El penitente, que en áscuas estuvo mientras le oyó, de la Iglesia se marchó, más contento que unas pascuas.
 Pero al salir por la puerta, antes de doblar la esquina una duda repentina en su mente se despierta.
 Y es que por tanto pecado el cura que los oyó penitencia no le echó, como es uso acostumbrado.
 Y por sí tanta bondad, fué un olvido involuntario tórnese al confesonario, y allí con nueva humildad;
 Dice:—Padre, á mi conciencia repugna engañar á usted ¿Se le olvidó á su merced echarme la penitencia?
 Y el cura:—¡Oh, qué bruto eres! Dime, pecador vulgar, «si ya te vas á casar....»
 ¿Qué más penitencia quiere?
 E. Blasco.

GACETILLAS.

¿Habrá inconveniente?...—Algunos suscritores nos excitan para que roguemos, como lo hacemos al Sr. Alcalde, á fin de que se publique la cuenta de los gastos por compra de mobiliario y decorado para la Audiencia.

No creemos que el Alcalde tenga ningun inconveniente en ello, mucho mas cuando la ley municipal vigente previene en su artículo 163 párrafo 3.º que en la Secretaria estarán de manifiesto todo el año, las cuentas y documentos originales de las cuales el Ayuntamiento permitirá sacar apuntes y copias.

D. E. P.—El día 3 del corriente ha fallecido en Córdoba D. Fausto García Lovera Director propietario del *Diario de Córdoba* decano de la prensa de aquella capital.

Los periódicos de dicha ciudad dedican un cariñoso recuerdo al talento, á la laboriosidad, á la honradez, y á la lealtad del compañero en la áspera senda del periodismo, en la que si alguna vez se aspira el perfume de las flores que brotan al calor de la satisfaccion que produce el cumplimiento del deber, por regla general se quedan perdidas en ella, entre las malezas que amontonan en su eterno batallar pasiones é intereses antagonicos, nuestras ilusiones, nuestras esperanzas y hasta la calma del espíritu, anticipándose la vejez y los desencantos.

Se despiden.—La Sra. D.ª Ramona de Llamas, hijas é hijo político nos ruegan manifestemos á sus amigos que se despiden para Tabernas y no les envían particularmente targeta á cada uno por ignorar las señas del domicilio de muchos de ellos.

Aduana.—La recaudacion verificada en la de este puerto durante el pasado mes, ha sido la que demuestran las siguientes cifras:

	Pts.	Cts.
Importacion en general.	97.674	57
Exportacion en general.	19.035	31
Documentos y multas.	11.271	03
TOTAL.	124.980	91
En Febrero de 1882 se recaudó por iguales conceptos.	67.417	29
Recaudado de mas en este mes	57.064	51

Nueva velada.—El Ateneo de esta capital, continuando sus trabajos académicos del presente año, anuncia para esta noche una nueva *Velada literaria*, en la que han de empezar á realizarse algunos de los proyectos que días pasados indicamos, respecto á la intervencion del sexo bello en las tareas de la Sociedad.

La sesion de hoy señala por tanto un nuevo progreso sobre las anteriores, y cumple las promesas hechas al inaugurarse el curso, pues, se dijo antes, y se repitió no há mucho, que la más hermosa mitad del género humano tomaría parte

también en los trabajos del Ateneo, no ya presenciándolos como espectador, sino impulsándolos como elemento activo, (ya que el arte no es un privilegio reservado á los hombres); y en efecto vemos que ya se lleva á la práctica lo ofrecido, cabiéndole la honra de comenzarla ahora;—que ya otras veces se verificó también en el propio Ateneo,—á una inspirada poetisa, la señorita doña A. C., que ha tenido la galantería de acceder á los ruegos de sus amigos, que solicitaban su concurso para aumentar el esplendor de las fiestas de aquel centro de cultura.

Oiremos, pues, esta noche, la composicion poética de tan distinguida señorita, y acto seguido, y á los conjuros, llamémoslo así, de la critica, será evocado, como otra vez dijimos, el poeta depañol de impercedera memoria, honra de su patria la hermosa Sevilla; aquel génio innovador y atrevido, á quien se deba una verdadera revolucion en el campo de la poesia erótica, caida antes de su aparicion en el amaneramiento y la rutina.

Si queda tiempo, dentro de las horas de costumbre, será leído despues otro trabajo, del que tenemos las mejores noticias; y de todas maneras, la *Velada* de esta noche, que empezará á las ocho ofrece alicientes sobrados para el público de Ateneo, que no dudamos acudirá á la cita.

Junta del Puerto.—A continuacion insertamos la nota de la recaudacion obtenida por la Junta del Puerto en el semestre de Julio á Diciembre de 1881 con la de iguales meses de 1882:

	1881.	Pts.	Cts.
Julio.	7.474	05	
Agosto.	8.401	75	
Setiembre.	20.951	23	
Octubre.	17.761	52	
Noviembre.	9.647	75	
Diciembre.	5.584	37	
TOTAL.	69.822	67	
	1882.		
Julio.	7.947	74	
Agosto.	10.855	96	
Setiembre.	32.104	17	
Octubre.	20.238	09	
Noviembre.	12.879	48	
Diciembre.	8.846	24	
TOTAL.	102.429	68	

RESUMEN.

Asciede la recaudacion del semestre de Julio á Diciembre de 1882 á.	102.429	68
Id. id. de Julio á Diciembre de 1881.	69.822	67
Recaudado de mas en el semestre de 1882.	32.607	01

Hemos recibido el núm 4.º del tomo VI de *Los Vinos y los Aceites*, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceite, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta.

Robo.—Han sido robados de la iglesia de Villalon (Valladolid) tres cálices, dos patenas, tres cucharillas, una crismera, una caja, una corona de la vírgen del Rosario, todo ello de plata, otra corona de doblé y hasta una de hoja de lata y además varias ropas y ornamentos del culto, ¿Hay por allí manos negras, ó blancas?

Talento y nobleza.—Merced á la iniciativa del eminente actor Sr. D. Antonio Vico, parece que en el teatro Apolo de Madrid, se efectuará una funcion á beneficio de las señoras viuda é hija de Albarran.

Parece que vagan por la capital algunos extranjeros que se dicen súbditos de esta ó la otra nacion, pero desprovistos de toda clase de documentos, los cuales no dejan de molestar en consulados y casas particulares, queriendo ailegar proteccion ó socorro de un modo molesto, y acaso, acaso, digno de corregirse.

Como quiera que los extranjeros que vaguen por nuestras provincias deben de poder mostrar su documentacion en regla para que tengan derecho á hacer todo aquello á que la ley, la moral y la conveniencia no pueden oponerse, rogamos al señor gobernador civil que ordene á sus agentes que hagan entrar en caja, ó mejor, salir, á dichos súbditos de paises desconocidos ó imaginarios, que nada, seguramente, tienen aqui que hacer que sea serio y conveniente puesto que si así fuera, vendrian provistos de los documentos necesarios para no hallar obstáculos en sus gestiones.

En otras partes la policia se encarga de saber estos detalles, y no dá lugar á que se recoleste al vecindario y á que se queje la prensa.

El mundo médico habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de caracter ótiendencia etica, como también para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas, frescas y sin deterioro. Para su gobierno se

puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este pais. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Emérides.

8 de Marzo de 1886.

El gobierno español, presidido por Mendizabal, en decreto 8 de Marzo de 1836, declaró definitivamente suprimidas las comunidades religiosas de uno y otro sexo.

Sin embargo, no fué tan absoluta la medida como reclamaba la opinion pública, justamente excitada contra los conventos por ser foco perenne de conspiraciones ab solutistas, pues fueron exceptuados de la supresion los colegios de misioneros para el Asia, las casas de hospitalarios de San Juan de Dios, las de los clérigos de las Escuelas Pias y los conventos de monjas que tuviesen mas de veinte religiosas profesas.

¡Triste condicion de los gobiernos liberales de nuestro pais! Marchar siempre con paso vacilante por la senda del progreso, y no saberse fortalecer plenamente en el espíritu revolucionario de este siglo.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—S. Juan de Dios y S. Julian.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora del Patrocinio en el Sagrario,

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertiá misa conventual, y despues de nona misa de la feria

En el Sagrario á las 5, dará principio á la novena de los Dolores, con sermon y manifestos.

En todas las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 y los despachados en el mismo ENTRADOS.

De Orán, balandra Isabel I.ª De Barcelona, polacra goleta Joven Antonia.

De Orán, laúd tres hermanos. De id., id. Joven Clotilde.

DESPACHADOS.

Para Orán, vapor Carolina.

VAPOR ESPAÑOL

CAROLINA.

Desde el dia 17 del corriente saldrá de este puerto para Orán los sábados por la tarde y regresará los miércoles por la mañana

Consignatarios Sres. Spenser, Rouda y Levenfeld, calle del Arsenal, número 15.

CIRCULO MERCANTIL EN LA GLORIETA DE SAN PEDRO.

El Domingo 11 del corriente quedará abierto este nuevo Establecimiento donde estaba el café de D. Agustín Roura.

El servicio, caté y demás artículos que se espendan seran de las mismas procedencias y calidades que usaba el mencionado Sr. Roura.

EXPOSICION DE MINERIA.

Advertimos á los mineros que en el local de la Cervceria Inglesa se admiten hasta el sábado muestras de ejemplares para la Exposicion que ha de verificarse en Madrid en el mes de Abril próximo.

SUBASTA.

El dia 12 del corriente á las dos de su tarde se verificará la de los minerales de la sociedad partidaria «Venus Amante,» correspondiente á la primera varada de corriente año. Dicha subasta tendrá lugar en la imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL ante el Tesorero de la misma D. Francisco Rueda Lopez.—Almería 6 de Marzo de 1883.—El Presidente, Rafa el Martínez.

TALLER DE MÁRMOLES.

Se hace toda clase de trabajos que se deseen, lápidas en mármol negro, con la inscripcion en blanco. También se hacen lápidas en blanco desde 60 rs, Calle Regocijos núm. 4.

VENTA.

Se hace de dos casas unidas, ó una sola, situadas en la Calle del Médico, de esta Ciudad, mercados con el núm. 1.º, lindantes con la Plaza de Castaños, ante del Granero, y la del Colegio, de la propiedad de la testamentaria de D. Andrés Rambaud. Informará su encargado D. José Ribera y Gaya.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la posesiva en esta ciudad.

MAIZ.

De clase muy superior y en perfecto estado seco y limpio, se ha recibido un cargamento que se detalla en los almacenes de don Francisco Grisolia.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR

A FRECIOS MUY ARREGLADOS

se vende una partida

CASA DE

D. FRANCISCO GRISOLIA.

MINA LA VECINA,

sita en las Herrerías, término de Cuevas.

Hasta el dia 26 de Marzo próximo, se admiten proposiciones para tomar á partido dicha mina bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en esta ciudad, casa de D. Andrés Ruiz Carrillo, calle de S. Francisco núm. 3. Almería 24 de Febrero 1883.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos man arines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus globulus, arbustos y enredaderas para jardin y cuantas clases de plantas se deseen alquirit.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

NORIAS.

Las mejoras que se conocen, mas sencillas y que mas agua elevan.

Antecedentes, D. Francisco Guillen Montilla Real 19.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Sociedad lirico-dramatica.—Funcion para hoy Juéves 8.—La zarzuela en un acto: *El Grumete*—La zarzuela en dos actos: *Entre mi mujer y el negro*.

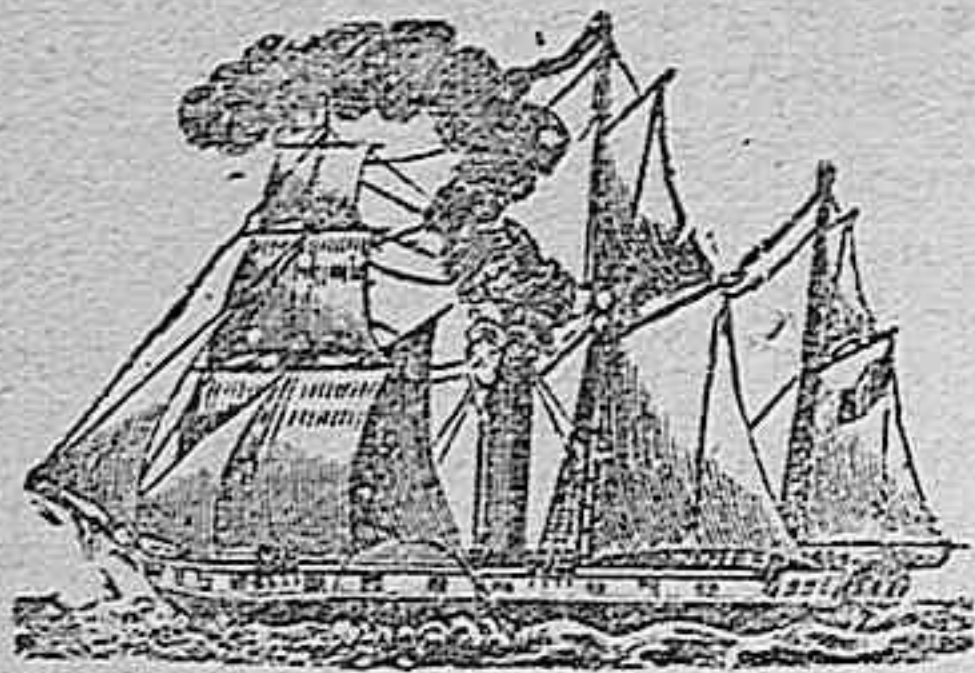
TEARTO APOLO.—A beneficio de la actriz Doña Maria Montero y del galán joven D. Higinio Gil.—La comedia *La niña boba* y *Los Lanceros*.—A las 8.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

VAPORES PAQUETES
DE LA
CORPORACION DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL
DE
BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN
Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta
de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

(tons. ing. de desplazamiento)

Isla de Luzon.	300
>> Mindanao.	8.100
>> Panay.	7.700
(en construccion)	

El magnífico vapor de gran veocidad

Isla de Cebú.

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas.
Id. id. 3.ª 665

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS.
DE LA

Compañia Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica; en conviniacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valpa raiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Reye é hijo.

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

de CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, herramientas y ferreteria.

CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

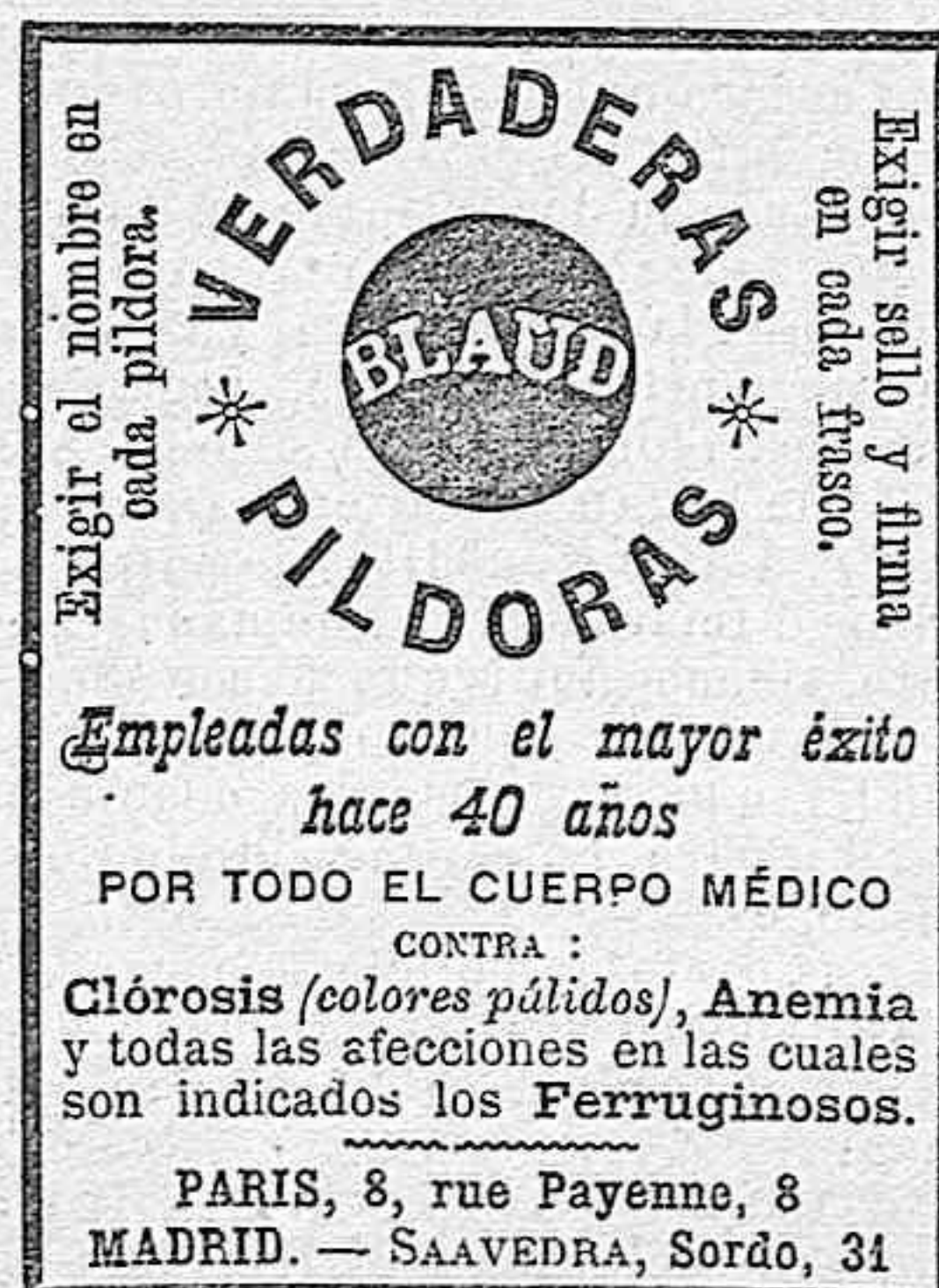
En Almería, Gomez Talavera.

FABRICA DE TEJIDOS

DE

D JOSE MEGIAS
CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugastetes, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Alriame.



NOTA. Las verdaderas píldoras de Bland, solo se venden en frascos ó medios frascos Y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

TALLER DE AJUSTE
Y
CONSTRUCCION
SIERRA Y
FUNDICION DE HIERRO.
ROMERO.
Reparacion de máquinas y calderas de vapor.
Balcones, cancelas, etc.
Prensas, molinos, bombas.
Arsenal, 48.
ALMERIA.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.ª

Botica de Santo Domingo.

CAFÉ SUIZO.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.ª se acaba de recibir una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, asi como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros,

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se espenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.ª

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sieluna.

AÑO VI. **LOS VINOS Y LOS ACEITES.** AÑO VI.

REVISTA QUINCENAL

DEL CULTIVO DE LA VID Y EL OLIVO, DE LA FABRICACION DE VINOS Y ACEITES

Y DEL COMERCIO DE ESTOS CALDOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

Se publica los dias 15 y último de cada mes desde el 15 de Enero de 1878. Cada número consta de doce páginas de texto y cuatro de anuncios sirviendo de cubierta, en fóllo, con grabados intercalados en el texto. En esta Revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen á los productores y comerciantes de vinos y aceites; todo lo referente á cultivos de la vid y el olivo, fabricacion de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas; etc., etc., de la manera más práctica y útil posible, con extensa cronica de la vitiexera y cuanto relativo á esta importante cuestion, pueda ser útil á nuestros viticultores: publica en todos sus números una seccion de «Miscelánea» con noticias de toda clase, referentes á las industrias de que se ocupa; y por último, la Revista de mercados nacionales y extranjeros, conteniendo precios corrientes y exactos de los principales centros productores y consumidores, aspecto general de las cosechas, movimiento de mercados, causas que influyen en estos etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—MADRID: tres meses, 12 rs.—PROVINCIA: seis meses, 26 rs.; un año, 50 rs.—EXTRAJERO: un año, 70 rs.—ULTRAMAR: un año 80 reales.

No se servirá suscripcion alguna sin el previo pago de su importe, remitido en libranza de Tesoro ó letra fácil cobro, siendo el tiempo mínimo por que se admiten suscripciones, de seis meses para la Península y un año para el extranjero y Ultramar que deben empezarse á contar precisamente en 1.ª de Enero ó 1.ª de Julio. Existe un número muy reducido de colecciones de los cinco primeros años de la publicacion al precio de 50 reales cada año para los que se suscriban por el de 1883, y 70 para los que no sean suscritores.

Toda la correspondencia se dirigirá, franca de porte, á la Administracion del periódico:

Libreria de Cuesta, Carretas, núm. 9 en Madrid.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerias, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni

recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y a mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.